

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**14209** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, con destino a uso industrial, del término municipal de Riego de la Vega (León). Ref.: MC-0049/2026 (INTEGRA-AYE) LE.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de modificación de características de concesión, de un aprovechamiento de aguas subterráneas.

D. Pedro Luengo Fernández (\*\*3822\*\*), en representación de Legumbres Luengo, S.A.(A24010993) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado de expediente de referencias CP-23916-LE y MC-0174/2019 (Integra) a favor del solicitante, con un caudal máximo instantáneo de 20,80 l/s, un volumen máximo anual de 150.000 m<sup>3</sup> y con destino a uso industrial (planta de procesado y envasado de legumbres) del término municipal de Riego de la Vega (León).

Con la modificación solicitada se pretende con ello aumentar el volumen máximo anual hasta 200.000 m<sup>3</sup> debido a un aumento de la producción de la planta.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Toma 1: Pozo de 6 m de profundidad, 2.000 mm de diámetro situado en la parcela 17 del polígono 514, en el término municipal de Riego de la Vega (León).

- Toma 2: Sondeo de 225 m de profundidad, 190 mm de diámetro situado en la parcela de referencia catastral 5061913TM5956S, en el término municipal de Riego de la Vega (León).

- Toma 3: Sondeo (Toma de emergencia) de 225 m de profundidad, 190 mm de diámetro situado en la parcela 5061913TM5956S, en el término municipal de Riego de la Vega (León).

- Toma 4: Sondeo de 100 m de profundidad, 180 mm de diámetro situado en la parcela 17 del polígono 514, en el término municipal de Riego de la Vega (León).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: otros usos industriales (Planta de procesado y envasado de legumbres) situado en la parcela 4862902TM5946S, en el término municipal de Riego de la Vega (León).

El caudal máximo instantáneo es de 20,80 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear dos bomba con una potencia de 5,5 CV y otras dos bombas con una potencia de 10 CV y 20 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 200.000 m<sup>3</sup>

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Aluvial

del Órbigo y La Maragatería.

Lo que se hace público a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0049/2026 (INTEGRA AYE) LE. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 28 de abril de 2026.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A260017663-1